

SOLICITUD PARA USO DE INSTALACIONES

N° AUTORIZACION: _____

Fecha: _____ N° Recibo: _____

Fecha: (colocar día de la semana):		Motivo:	
Horario de Ingreso:		Horario de Egreso:	
N° Socio:		Apellido y nombre:	
Teléfono:		Email:	

Solicito las instalaciones de: (MARCAR CON UNA X):

SALONES	\$ 7.080.-	CASITA DE CUMPLEAÑOS:	\$ 276.-
SALÓN V. AGUIRRE	\$ 4.200.-	QUINCHO ABIERTO:	\$ 276.-
SALÓN R. CULLEN	\$ 5.640.-	QUINCHO CERRADO:	\$ 696.-
SADAIC	\$ 800.-	QUINCHO DE BOCHAS	\$ 420.-
AADICAPIF	\$ 1.400.-		-
USA CARPA (SI / NO) ^{(1)-ADICIONAL}		USO DE INFLABLE (SI / NO) Ver requisitos ⁽³⁾	
ADIC. CONCESIÓN (por no uso) ⁽²⁾	\$ 4.864.-	VIGILANCIA EXTRA C/U	
FORMA DE PAGO EFECTIVO EN EL MOMENTO DE LA RESERVA / DEBITO EN CUENTA		ENTREGAR OBLIGATORIAMENTE LISTA DE INVITADOS CON UN DÍA DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DEL EVENTO	

REGLAMENTO PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES (Se ruega leer atentamente y firmar al final)

- 1) El socio que lo solicita debe estar con la cuota social al día.
 - 2) **NO SE PUEDE UTILIZAR MÚSICA, NI MEGÁFONO, NI NINGÚN TIPO DE EQUIPO DE SONIDO.** Excepto en los salones
 - 3) En el caso de que el precio variara al momento de usar la Instalación y no se hubiera cancelado su totalidad, se deberá abonar el precio actual vigente.
 - 4) Los Quinchos no se otorgarán los fines de semana durante la temporada de Rugby y Hockey.
 - 5) Los salones se darán solamente los días viernes durante la temporada deportiva de rugby y hockey.
 - 6) El horario del uso de Salones será hasta las 04:00hs. Es **OBLIGATORIO ubicar los parlantes** dentro de los Salones correspondientes. No podrán colocarse en el Patio y/o Galería.
 - 7) La solicitud deberá ser entregada para su autorización, por lo menos una semana antes de la fecha de uso.
 - 8) Los **Cumpleaños Infantiles** se festejarán solamente en "La Casita de Cumpleaños".
 - 9) **Para reservar una instalación deberá dejar una señal del 20% del valor de la instalación.**
- (1) DOCUMENTACION A PRESENTAR EN CASO DE USAR CARPA**
- A) Responsable del armado
 - B) No podrán ingresar camiones al estacionamiento para descargar. Debe solicitar autorización con anterioridad.
 - C) La nómina de los trabajadores con su correspondiente ART
 - D) El socio se hará responsable, si hubiera daños, roturas en el armado de la carpa. Abonando el canon correspondiente.

(2) DOCUMENTACION A PRESENTAR EN CASO DE NO USAR CATERING

- A) Datos del servicio de catering: Razón Social, CUIT.
- B) Nómina del personal que ingresará a trabajar en el catering, con su ART
- C) Adjuntar COPIA formulario 931 IVA; último pago de SUSS; último pago de Ingresos Brutos

(3) USO DE INFLABLES:

- A) No debe superar los 3 mts. de alto y 6 mts. de ancho
- B) Armar en el lugar destinado para eso.
- C) Fuente de alimentación tiene partir de un disyuntor y térmica (con alargue de 15 a 20 mts), y se enchufa en quincho abierto
- D) No está permitido cables con empalme
- E) Motor protegido
- F) Cuando se termina de armar un responsable del club verificará que esté en condiciones para su uso.
- G) No se permiten tirolesas y/o sogas.

El socio que alquila la instalación se hace responsable del uso, de los daños y / o perjuicios resultantes.

Acepto las condiciones de uso

FIRMA DEL SOCIO